

ORDEN DE ENCARGO

JAIME TRANSPORTES Y MUDANZAS S.L.

Expediente CONTR 2024/1095245

Denominación Depósito y almacenaje de mobiliario y enseres de varias sedes

El presupuesto presentado el 1 de diciembre de 2024, ha sido ACEPTADO por este órgano de contratación.

DATOS DE LA PRESTACIÓN A REALIZAR:

Periodo:

Desde el 1 de diciembre de 2024 al 30 de noviembre de 2025.

No obstante, este contrato menor podría ser resuelto en cualquier momento por incumplimiento en su ejecución por cualquiera de las causas indicadas en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Prestación:

- Depósito y almacenaje de mobiliario que se encontraba en las siguientes sedes:

Sede del Servicio de Juego y Espectáculos Públicos en la calle Marqués de Larios n.º 9 en Málaga

Varios despachos de la segunda planta de la sede institucional de Alameda Principal n.º 18 en Málaga

Importe total:

7.986,00 euros (IVA incluido)

6.600,00 euros (IVA excluido)

Pago y datos de facturación:

El pago se efectuará mediante la expedición de factura electrónica a fin de mes expedida por la adjudicataria, que se presentará por FACe de acuerdo a los siguientes datos:

Receptor de factura

Delegación del Gobierno
Alameda Principal n.º 18
29071 Málaga
CIF S4111001F

Tripleta códigos DIR3

Órgano Gestor: A01004434 Delegación del Gobierno en Málaga
Unidad Tramitadora: A01004434 Delegación del Gobierno en Málaga
Oficina Contable: A01004456 Intervención General

Fundamentos jurídicos:

La Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del Sector Público, la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de Hacienda Pública, el apartado Sexto puntos 3 y 4 de la Orden de 14 de noviembre de 2023, por la que se delegan competencias en diversos órganos de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, así como las demás normas de general y pertinente aplicación.

LA DELEGADA DEL GOBIERNO

P.D. Orden de 14.11.2023 de la Consejería de la Presidencia, Interior
Diálogo Social y Simplificación Administrativa (BOJA n.º 223 de 21.11.2023)

Fdo.: Patricia Navarro Pérez

Delegación del Gobierno Alameda Principal nº 18.
29071 - MÁLAGA Teléfono: 951 038 600 (938
600) delegacion.malaga.dgob@juntadeandalucia.e
s



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	PATRICIA NAVARRO PEREZ	20/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBVMBDKFAWNP7FD8MLBJ6AD54L	PÁG. 1/1

